El Noticiero de Soria

Se publica Miércoles y Sábados.

AÑO VI. DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA. NÚM. 388.

Sábado 2 de Junio de 1894.

LA SEÑORA

Doña Adela Solano y Ariza

de Matute,

Ha fallecido en Rafelguaraf (Valencia) el día 27 de Mayo de 1894

Á LOS 22 AÑOS DE EDAD.

D. E. P.

SU DESCONSOLADO ESPOSO DON JOSÉ MATUTE Y VITÓN, SU PADRE, MADRE Y PADRE POLÍTICOS, ABUELA, TIOS, PRIMOS Y DEMÁS PARIENTES,

Suplican á sus numerosos amigos tengan la bondad de rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, por cuyo favor les quedarán sinceramente agradecidos.

Rafelguaraf 29 de Mayo de 1894.

Soria en el Congreso.

Sigue el diputado á Córtes por Agreda Don Anselmo Córdova, interrogando al Gobierno en favor de la provincia, y esto, aunque el Gobierno no cumpla como debiera con un país cual el nuestro,—que tantos rendimientos relativamente dá al Estado,—es ya meritorio como tenemos dicho, siendo el señor Córdova un representante que cumple con sus deberes y hace cuanto puede porque Soria sea atendida.

En la sesión del Congreso de 29 de Mayo próximo pasado, dijo lo que á continuación transcribimos y que hubiera podido causar *verguenza* á un buen Gobierno, pero que si no le causó *indiferencia*; poco menos, como verá el lector por lo que el señor ministro de la Gobernación contestó á nuestro diputado, para salir del paso.

Los asuntos de que habló el señor Córdova, prueban evidentemente que en la provincia de Soria no tenemos apenas servicio de correos, personal facultativo de Obras públicas para que estas fueran tales, ni un ferrocarrocarril mas que en el nombre, viviéndose Soria en un aislamiento y un abandono de verdadera postración, que solo por ser los sorianos tan humildes puede aguantarse.

—He aquí lo dicho por,

«El Sr. *Córdova*: Voy ha permitirme dirigir dos ruegos á los señores Ministros de la Gobernación y de Fomento.

El relativo al Sr. Ministro de la Gobernación, se reduce á pedirle que al formular el nuevo presupuesto, no solo no se supriman en mi provincia, que nada tiene que agradecer al Gobierno, mas peatones de correos, sino que se restablezcan los suprimidos; porque, por virtud de esta supresión se está dando allí la anomalía de que se paguen los 15 céntimos del franqueo sin recibir las cartas.

Ha habido allí peatón que se ha suprimido antes de la racha general, con el haber de 10 céntimos diarios, cosa de que quise protestar en una ocasión, causándome verdadero asombro que, á propósito de esto, hubo financiero que me dijo: acaso era tal la importancia de aquella medida, que quizás, repitiéndola, con ella se salvará nuestro crédito y bajaran los cambios. Yo, á veces, también he pensado si la subida de la Bolsa habría obedecido á la cesantía del peatón de Huérteles.

De manera que tenemos necesi-

por verla otra vez, por hablarla un momento. Todo fué inutil; su familia no queria. Al cabo la vió pero la vió muerta. Por aquí pasó su entierro. Yo no sabia nada, y no se porqué me eché á llorar cuando ví el ataúd. El corazón, que es muy leal, me decia á voces:

—Esa es joven como Amparo: como ella, seria tambien hermosa; ¿quien sabe si será la misma? Y era: mi hijo siguió el entierro, entró en el patío, y al abrirse la caja, dió un grito, cayó sin sentido en tierra y asi me lo trajeron. Despues se volvió loco y loco está.

Cuando el pobre viejo llegaba á este punto de su narración entraron en la venta dos enterradores de siniestra figura y aspecto repugnante. Acabada su taréa, venian á echar un trago *á la salud de los muertos*, como dijo uno de ellos, acompañando el chiste con una estupida sonrisa.

El ventero se enjugó una lágrima con el dórso de la mano y fué á servirles.

La noche comenzaba á cerrar oscura y tristisima: El cielo estaba negro y el campo lo mismo. De los brazos de los arboles pendia aún, medio podrida la soga del columpio, agitada por el aire me pareció la cuerda de una horca oscilando todavia despues de haber descolgado á un reo. Sólo llegaban á mis oídos algunos rumores confusos: el ladrido lejano de los perros de las huertas, el chirrido de una noria, largo, quejumbroso y agudo como un lamento, las palabras sueltas y horri-

HUMORADAS.

—

Fué inutil nuestro afan; no hemos logrado
reavivar tus ardores ni los mios,
porque el amor y el agua de los rios
no vuelven á pasar, si ya han pasado.

—

Cuando te cases, Lola,
te encontrarás con él, dos veces sola.

—

Es cosa entre ellos y ellas convenida,
dar ellas la virtud y ellos la vida.

—

Todos lo han conocido:
¿vá con uno y bosteza? Es su marido.

—

Oyó la historia de Eva, y la inocente
entró en ganas de ver una serpiente.

—

Lo que al hombre le aterra
és que mira y, mirando, no ve nada,
porque todos los lados de la tierra
son puntos de partida sin llegada.

dad de que esas plazas sean repuestas en los presupuestos, en consideración á una provincia que no pide lo que tienen otras, y que despues de todo no es mucho lo que solicita, y que lo paga de dos maneras, en el presupuesto y en el franqueo.

Y como me dicen que vaya de prisa, me dirijo al Sr. Ministro de Fomento para decirle que tambien me envían de mi provincia una nota, según la cual, la plantilla de personal en obras públicas, aprobada en tiempo del señor Linares Rivas, deben componerla un ingeniero jefe, tres subalternos y seis ayudantez. Pues bien; allí falta el ingeniero, faltan los subalternos, y de los seis ayudantes solo hay tres; con lo cual resulta que al suplicar yo que se hicieran obras en aquella provincia y en mi distrito de Agreda, que ha pasado por dos calamidades, se me ha dicho que no debía tener tales exigencias porque no había obras estudiadas ni en disposición de emprenderse. De modo, que cuando piden algo otros pueblos de mas suerte que el mío, siempre se encuentran recursos, con estudios ó sin ellos, mientras que mi país no tiene más remedio que sufrir las consecuencias de su desgracia y de su humildad.

Respecto á la pregunta que hice días pasados al Sr. Ministro de Fomento, á la que ya me contestó, debo decir á S. S. que la alarma va allí en aumento, porque no sabiendo si á la Compañía de Torralba á Soria se le debe algo, ó si se le ha pagado indebidamente, pues sólo indebidamente ha podido pagársele, no se sabe tampoco en este caso quien va á hacer las obras que faltan por hacer.

Me ruegan pida á S. S. que vea la manera de hacer que se reconozca de nuevo el camino, para ver si la rapidez del tren puede ser mayor, que bien se necesita, y pedir entonces al Sr. Ministro de la Gobernación que varíe las horas, y mande quitar la parada que tiene, mientras se pone el empalme donde debe ponerse y donde creo que S. S quiere que se ponga, y que ya es hora de ver si lo quiere de veras.

El Sr. Ministro de la *Gobernación* (Aguilera): Pido la palabra.

El Sr. *Presidente*: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de la *Gobernación* (Aguilera): Ya ha oido el señor Córdova la elocuente manifestación que en nombre de la mayoria y de las aspiraciones del país ha hecho al Congreso el señor Conde de San Bernardo. No le es posible al Gobierno dar á todos los servicios aquel desarrollo que tenían anteriormente, porque necesita respetar las economías que se hicieron en los anteriores presupuestos. Sin embargo, cuando hay una circunstancia excepcional como esa á que S. S. se ha referido, sin recargar los presupuestos generales, en la mejor distribución de los servicios, tendrá mucho gusto el Ministro de la Gobernoción en atender las indicaciones del digne Diputado por Soria.

Esté, pues, seguro S. S. de que poniendo en nuestro conocimiento aquellas cuestiones que pudieran tener fácil remedio, yo, con el gusto de siempre, atenderé la súplica de S. S.

Lo mismo digo respecto del ruego que ha hecho al Sr. Ministro de Fomento. Yo me pondré de acuerdo con él, y en lo que sea factible y no altere derechos adquiridos ni lesione intereses creados, esté seguro también S. S. de que se hará todo lo que sea posible en beneficio de Soria.«

***

Venimos observando en las preguntas que nuestro diputado ha hecho tantas veces al señor ministro de Fomento, que la referente á cuanto han pagado á la empresa del ferrocarril y á cuanto le deben, (si le debe algo el Gobierno) queda siempre por contestar, y como ha dicho el Sr. Córdova que ciertos pagos no ha podido hacerlos el ministro si no es indebidamente, que es casi decir ilegalmente, dá motivos á creer si esto pudiera ser cierto, y de serlo, qué manera vá á encontrar de poderlo saber. pues por lo visto el ministro no lo llegará á decir; si bien es verdad, que en un asunto de la importancia de este, el no protestar contra lo que el Sr. Cordova cree que sucede, es la contestación mas segura de que el asunto es muy sério y trascendental.

¿Cómo se resolverá la incognita?

Inválidos del trabajo.

La Dirección general de Administración abre concurso, que anuncia en la *Gaceta* para que los aspirantes á ingreso en el Asilo de Inválidos del trabajo pueden enviar directamente sus instancias á dicha Dirección general ó al gobernador civil en la provincia respectiva, en el plazo de treinta días, extendidas en papel de oficio, acompañadas de la partida de bautismo, certificación de pobreza expedida por el alcalde y certificación facultativa acreditando el estado de imposibilidad absoluta para el trabajo, debida á accidente de los que se expresan en el capítulo 1, artídulo 1.º del reglamento de 12 de Enero de 1892, que, copiado á la letra, dice así:

«Artículo 1.º El Asilo de Inválidos del Trabajo, creado por real decreto de 11 de Enero de 1887, y establecido en la posesión de Vista-Alegre, está destinado á albergar los obreros solteros, ó viudos sin hijos menores de edad, que por un accidente desgradiado hayan quedado absolutamente inválidos para el trabajo.

El órden de preferencia para el ingreso en este Asilo es el que determinan las siguientes bases:

1.ª Los que resulten impedidos para el trabajo por accidentes ocurridos en ocasión de prestar socorros para salvar personas en incendios, naufragios, inundaciones hundimientos de minas ó edificios y casos similares.

2.ª Los impedidos para el trabajo por accidente en el ejercicio del arte ú oficio á que estuvieran dedicados sin que por parte del interesado se hubiese omitido cuidado ó prevención alguna para evitarlo.

3.ª Los que hayan quedado inútiles para el trabajo por cualquier accidente del mismo aun cuando por parte del interesado se hubiese procecido con imprevisión ó descuido.

Dentro de cada clase se observarán grados de preferencia, conforme á la mayor ó menor imposibilidad del recurrente para todo género de trabajo.

Noticias.

POR UN PAISANO.

Un Madrid ha fallecido un paisano nuestro llamado Valentin Villanueva y Sanz, natural del pueblo de Montejo de Liceras, ex-sargento del ejército español.

Su muerte ha sido producida por los efectos del hambre, pues hacia algunos días que con su esposa y una niña carecian de todo recurso, arrastrando una vida desdichadísima.

Tan triste suceso, ocurrio casi á la vez, que la muerte del famoso matador de toros *El Espartero*, no ha tenido la resonancia ni mucho menos que este, pues no es lo mismo servir quince años á la patria leal y honrosamente desde las filas, que ser gran torero en breve tiempo y á prueba de cornadas.

—Descanse en paz nuestro infeliz paisano el ex-sargento Valentin Villanueva Sanz, y aunque no conocemos á su familia, ni sabemos su paradero, nos basta saber sus desdichas dignas de toda compasión para iniciar una suscripción pública en la provincia, sintiendo no poder encabezarla con gran cantidad, lo cual no creemos sea óbice para ello.

El paradero de la infeliz viuda de Valentin, tal vez no sea dificil averiguarlo.

Los paisanos que deseen secundar nuestro pensamiento, pueden desde luego manifestárnoslo, y el dinero poco ó mucho que se llegáse á recaudar en la suscripción, podriamos entregarlo ál Jefe militar de la provincia para que nos honrase haciéndolo llegar á manos de la familia de nuestro paisano, víctima del hambre.

En el número próximo, si á nuestros paisanos les pareciese bien la idea que dejamos expuesta, podriamos abrir la suscripción pública.

=o=

Ferrocarril de Ariza.

¿Que ha sucedido días pasados en la vía férrea en cons-

—18—

bles de los sepulteros que concertaban en voz baja un robo sacrílego... No sé; en mi memoria no ha quedado, lo mismo de esta escena fantástica de desolación, que de la otra de alegria, mas que un recuerdo confuso, imposible de reproducír. Lo que me parece escuchar, tal como lo escuché entonces, es este cantar que entonó una voz plañidera; turbando de repente el silencio de aquellos lugares:

En el carro de los muertos
ha pasado por aquí;
llevaba una mano fuera,
por ella la conocí.

Era el pobre muchacho, que estába encerrado en una de las habitaciones de la venta, donde pasaba los dias contemplando inmovil al retrato de su amante sin pronunciar una palabra, sin comer apenas, sin llorar, sin que se abriesen sus labios más que para cantar esa copla, tan sencilla y tan tierna que encierra un poema de dolor que yo aprendí á descifrar entonces.

Poesias

DE

Don Ramón de Campoamor.

DOLORA

VENGANZAS DEL TIEMPO VIEJO.

Fué á presidio Juan Pascual
por artes de una mujer.
y =¡la mataré al volver!—
dijo, blandiendo un puñal.
Pero ¿la mató?-No hay tal;
cuando del puñal armado
la fué á asesinar turbado,
no pudo vengar su queja,
porque al verla fea y vieja,
exclamó: —¡Ya estoy vengado!—

trucción de Valladolid á Ariza, término de Velamazán?

Se dice, que el Sr. Juez municipal de dicho Velamazán, ordenó que se levantáran dos rails de aquella vía; que los empleados de la misma no lo hicieron por las razones que creyéran convenientes, que los rails se arrancaron habiendo algun detenido puesto despues en libertad, y finalmente, que el asunto ha pasado al Juzgado de instrucción de Almazán.

—Pero, ¿que desgracia pesará sobre la provincia de Soria en los asuntos ferroviarios sucediendo tantos y tan variados contratiempos?

—o—

Descanse en paz:

Nuestro buen amigo y paisano D, Domingo Lacal falleció el miercoles último, despues de breve enfermedad, dejando en el mayor desconsuelo á su esposa y numerosa familia á quienes enviamos nuestro sentido pésame.

Domingo Lacal honradísimo y modesto empleado en esta Sucursal del Banco de España é inteligente músico que dirigió tambien la Banda municipal, era muy querido de sus paisanos, teniendo generales simpatias.

Su entierro; que tuvo lugar en la mañana del jueves, fué una verdadera manifestación de duelo á la que acudieron numerosas personas de todas las clases sociales. El duelo lo presidió el Sr. Peña (D. Eduardo) director de esta Sucursal y alzaron de las cintas del féretro los intimos amigos de Lacal, D. Mariano Hidalgo Arche, D. Hilario Gómez, D. Saturnino Romero y D. Juan Gascon.

Asistieron tambien la Capilla de San Pedro que dirige el señor Balsa y la Banda de música municipal dirigida por Don Mariano de Mingo.

—o—

Ha sido nombrado Canónigo de esta Insigne Colegiata, por virtud de las oposiciones celebradas recientemente, D. Hermenegildo Igea, párroco de Esteras.—Enhorabuena.

—o—

Por fin habrá este año seis toreros para lidiar los novillos de las próximas Fiestas de San Juan.

Los lidiadores ya ajustados por nuestro Ayuntamiento, son, Telesforo González (*Américano)* Ciriaco de Miguel (*Chicharito*) Mariano Santos (*Templao)* Manuel Romero (*Manolé)* Miguel de la Hera (*Cerote)* y Manuel Borroy (*Aragonés).*

—Eche usted gente torera.

—o—

El primer sermón predicado en nuestra Colegiata por el nuevo Magistral Sr. Plaza fué muy elocuente revelando al buen orador Sagrado.

Ha fallecido de fiebre tifoidea el Señor Cura Párroco de Langosto, D. José Muñoz.

—Descanse en paz.

—o—

La Guardia civil en la provincia de Zaragoza, ha descubierto una falsificación de billetes de banco que se habían hecho circular por Castejón, Gallur y Tauste, habiendo logrado detener á varios individuos encontrándoles algunos de aquellos billetes.

—o—

Por haberse agravado en la enfermedad que viene padeciendo D. Manuel de la Orden, médico titular de El Royo y su partido, ha presentado la dimision su esposa Doña Amalia Inmendia.

—o—

D. E. P.—Ha fallecido en Rafelguaraf (Valencia) la joven y virtuosa señora Doña Adela Solano, esposa del Médico de dicho pueblo nuestro querido amigo y paisano Don José Matute, al cual y su familia enviamos sentida expresión de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

—o—

La Gaceta del 30 de Mayo último, inserta una Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que, de conformidad con el informe emitido por el Consejo del Estado, se declaran nulas las elecciones municipales verificadas ultimamente en la Villa de Covaleda, fundada en que se verificó la elección en un solo distrito debiendo haberlo verificado en dos puesto que escede de 500 el número de vecinos.

—o—

Algunos padres de familia nos ruegan llamemos la atención del Señor Gobernador civil como del Sr. Administrador de Correos, acerca del coche-correo de Almarza, que verifica su salida precisamente á la misma hora que salen los niños de las Escuelas y es milagroso que no haya sucedido ya una desgracia, pues el coche-correo susodicho, atraviesa á todo correr la calleja y arco del Gobierno asi como la vuelta de la carretera, y los niños corren un peligro inminente.

O que se varie la hora de salida del coche de Almarza, ó que no se le consienta correr hasta que no haya traspuesto la subida de la merced, para evitar todo peligro.

Esperamos sea atendida debidamente esta queja.

—o—

Cultos religiosos:

Hoy Sabado 2.—En la Iglesia parroquial de San Juan continúa la novena á las seis de la tarde del S. Corazón de Jesús y triduo de Sermones que pronunciará el P. Ernesto Carmelita Descalzo; con exposición del Santisimo Sacramento.

Domingo 3—En la de la Mayor á las once de la mañana función de Octava por la Cofradia de la Sacramental con sermón que tendrá Don Cándido Ramos Párroco de las Casas y por la tarde á las seis procesión del Santisimo Sacramento.

—o—

Mercado de la capital:

El último celebrado estuvo bastante concurrido obteniendo los cereales el precio medio siguiente.

Trigo puro (fanega) 8, pesetas 75 céntimos.—Comun 6.25.—Centeno 5,63.—Cebado 6.— Avena 4, .—La arroba de patatas á 1 peseta.

¡Afluencia mucha, con tendencia á la baja.

=o=

Registro Civil:

Durante la tercera decena del mes de Mayo se han registrado en este Juzgado municipal:

—12 nacimientos, 7 varones y 5 hembras.

—8 defunciones, 6 varones y 2 hembras.

—Matrimonios 2.

—o—

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, segun el Observatorio del Instituto provincial, fué de 28,0 grados y la mínima de 2,0.

El termómetro señaló 14,2 á las nueve de la mañana y 18,2 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

—o—

Pasatiempos.

GEROGLÍFICO.

Lord Salisbury

Lord Gladstone

Juanes

T

A

Lord Gladstone

Lord Salisbury

Al primer suscriptor de la Capital lo mismo que al primero de fuera que nos remitan la solución se les regalará un Cartapacio con sobres y papel.

Solución del Logogrífo del número anterior

PELAYO.

El primer suscriptor de la Capital que nos dió la solución, fué Don Nicasio Martialay á quien se le entregó el regalo prometido.

Despues nos la remitieron Don Juan Muiños, D. I. Martinez, Don E. R., D. Francisco Calleja, Don A. Peña D. J. L. de Cerain, Don Narciso Arciniega, Don L. González Santelices y D. J. del P.

De Madrid nos la ha remitido D. Manuel Lázaro Callejo, á cuya disposición tenemos el regalo ofrecido.

SERVICIO ESPECIAL

de

El Noticiero

(De la Agencia Almodobar)

Madrid 1.°.

SENADO.

Sesión del dia 1.° *de Junio.*

La sesión del Senado duró una hora escasamente sin tratarse asuntos de importancia.

—

CONGRESO.

Sesión del dia 1.° *de Junio.*

A las dos y media de la tarde abrió la sesión el señor Marqués de la Vega de Armijo.

Se dió lectura á los presupuestos de Cuba,

Hubo algunas preguntas de varios señores diputados y se pasó á la orden del día.

Se aprobó sin discusión el dictámen nuevamente redactado por la Comisión mixta sobre el proyecto de ley disponiendo que todos los archivos, bibliotecas y museos del Estado, sean sean servidos por individuos del cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios y Anticuarios.

Continúa la interpelación sobre la cuestión arancelaria, del Señor Navarro Reverter.

El Señor Romero Robledo reanuda su discurso-rectificación que ayer dejó suspendido; dice que se propone tratar esta cuestión sin recurrir á datos estadísticos ni cifras enojosas, como así lo hace. Supongamos, dice, que durante el tiempo que ha regido el último tratado hecho por el Gobierno liberal, Alemania daba á España *tres pesetas* y España en cambio daba á Alemania un duro. Espiró el tratado y el Gobierno, que entonces era el conservador, dijo á Alemania: Ya que terminó el tratado me propongo hacer contigo un arreglo para ambas naciones pero en tanto que lo hacemos, tú seguirás dándome las tres pesetas y yo en vez del duro no te voy á dar mas que sis reales. Este es el *modus vivendi* que encontró establecido el Gobierno liberal, y lo que éste se propone ahora, es que se vuelva el contrato al estado primitiva.

Afortunadamente las Cámaras españolas se han opuesto á ese tratado y el Gobierno lucha con un imposible, que no otra cosa es querer que tratado tan perjudicial para nuestros intereses sea aprobado.

Continua argumentando y hace hablar breves palabras al señor Gamazo y acaba censurando fuertemente la última prórroga que se le concedió á Alemania.

No hubo mas de interesante en esta sesión.

—

Se ha incluido en el plan general de carreteras una de San Leonardo á Peñaranda á Burgos.

—

Bolsa del dia 1.°, *cierre* 3,30 *tarde*

Interior.—69'00.
Exterior.—78'80.
Amortizable.—78'55.
Cubas 86.—110'25.
Id.—90.—98'65.
Banco.—390'00.
Tabacos.—167'75.

Cambios.

París, vista.—21'55.
Londres,—id 30'61.

SE necesita en la villa de Vinuesa por cinco meses, desde Junio actual, un Maestro de primera enseñanza para dar lección á varios niños por mañana y tarde.

Se le pagarán quince duros por mes, y si hubiera necesidad de aumentarle el número de discipulos ganaria cinco duros más.

Escusa solicitar esta ocupación, todo el que no reuna las condiciones de respetabilidad y bondad de caracter para la instrucción.

Informarán en casa de Don Manuel Lénguas, calle de Numancia, 38, Soria, y en la Administración de este periódico.

Tambien se necesita una niñera.

SE venden ó permutan dos casas con corrales y corredores situados en la calle de Numancia de esta Ciudad números 57 y 59.

Además se vende otra en la misma calle números 21 y 23. Para tratar de todas ellas con su encargado que vive en el referido número 59 de dicha calle. 6—f.

LA RELOJERIA De José Puyuelo (Salvador 1) se ha trasladado á la del Ferial número 8, donde segirá trabajando á precios verdaderamente módicos y con garantía.

Ferial 8. —7—

SORIA TIP. DE «EL NOTICIERO.»

AL PÚBLICO.

Valeriano Pascual y Julian Ruiz, Cirujanos Dentistas de Madrid, tienen el honor de ofrecer sus servicios en todo lo concerniente al arte Dental.

Siendo bien conocidos sus trabajos en esta Capital y provincia, se concretan á anunciar su permanencia en Soria por breve temporada, hallándose instalados en la casa de huéspedes de la Isidra, Collado, 74.

Consulta gratis á los pobres de 5 á 6 de la tarde, siempre que acompañen el correspondiente comprobante por el señor Alcalde de la localidad. —3-

Todo el mundo fotografo

sin estudio alguno.

APARATO FOTOGRAFICOS DESDE 20 PESETAS

Catálogo ilustrado gratis

FRANCISCO REVERCHON Y C.ª

Fernando VII, 34, Ent.°

BARCELONA

Casa especial para los aficionados

5—12

Gaseosas Aromáticas

DE

F. BERMUDEZ.

Es el refresco más higiénico, agradable y económico.

Depósito central, Farmacia y Droguería de Hijas de B. Calahorra, calle del Collado, 6, SORIA. 14-30

ACADEMIA.- Preparación teórico-práctica para las próximas oposiciones á ingreso en el cuerpo pericial de Contabilidad del Estado y Banco de España.

Carrera de comercio—Teneduría de libros—Cálculos mercantiles—Caligrafía.

Collado 47 3.° De 4 á 6 de la tarde. —6—

«LA ECONOMICA».—Zapatería de Marcos Zerdoya.—Collado, 24, Soria. (Frente á La Azucena. 13—20.

SE VENDEN 34 arrobas de hierro cuadradillo y 4 arrobas de de cobre, todo en muy buen estado, calle de Caballeros, número 1.º Soria. 6 6

¡¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

SORIA,—Collado 52,—SORIA.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

—15—

¡¡¡EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL!!! *ó polvos del Doctor Runtz.*—El enfermo del estómago (aunque sea un desahuciado) que compre una caja de este delicioso preparado, y al terminarla no encontrase notable mejoría, tiene derecho á la devolución del importe.

¿Cabe mayor garantía?

Precio de la caja 7,50 pesetas. Por correo certificada 8,50. Unico Depósito en Soria, Farmacia de Lacalle. 15 20

¡Por diez céntimos! Se dan 5 cartas y 5 sobres de papel satinado, mas un calendario del año actual. Imprenta de Rioja.

Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

INTERESANTE

A LOS

GANADEROS

Vacunas Pasteur para preservar á los ganados lanar, cabrio, vacuno, y caballar del CABUNCO ó MAL DE BAZO y á los cerdos del MAL ROJO.

La mortalidad se reduce á menos de 1 por 100. SOCIETE DU VACCIN CHARBONEUX; Rue des Pyramides, 11, PARIS.

Dirigir los pedidos al Dr. Dósset, Mayor, 9, farmacia, Zaragoza, que remitirá tambien tarifas é instrucciones á los señores Veterinarios y ganaderos que las soliciten. 12—60

SASTRERIA DE JOSÉ ACEÑA, Calle Real, 17, Soria. El señor Aceña sirve en el día, con puntualidad, esmero y economía á los precios siguientes:

Levita de caballero 15 pesetas.—Gaban 10 id.—Chaquet 12 id.—Americana 5,50.—Pantalón 1,75.—Chaleco 1,75.

Todo confeccionado según figurín del mes.

No se recibe nada de la confección hasta que el parroquiano no se halle conforme.

También se confeccionan trajes para los Señores Sacerdotes. á los precios siguientes:

Dulleta 15 pesetas.—Balandrán 15 id.—Manteo 5 id. -Sotana romana 12 id.—Sotana española 10 id.

Tambien se trabaja á domicilio, á las horas de 7 á 12 por la mañana y de 2 á 8 por la tarde.

Su jornal; 2 pesetas 75 céntimos.

JOSÉ ACEÑA
(Siempre servidor.)

4—12

Baños minerales de Archena.

Este manantial, que es de los primeros de España en virtudes medicinales, concurrencia y medios balneoterápicos, y ha sido premiado con medalla de oro en las principales Exposiciones de Europa, abre al público sus servicios desde el 1 de Abril al 30 de Junio y de 1 de Septiembre á fin de Noviembre,

Las aguas de Archena, que curan enfermedades de especiliación tan conocida causan verdadero alivio á las herpéticas y escrofulosas, y en general á todas las de la piel, en los reumatismos, sean cuales quiera sus formas, catarros crónicos del aparato respiratorio, lesiones cerebrales medulares y paralíticas, distinguiéndose también mucho su acción en las heridas, singularmente cuando son producidas por arma de fuego, en varias intoxicaciones metalicas y en las afecciones de carácter reumático y catarral de los órganos sexuales, en particular de la matriz.

El Establecimiento se compone, entre otros edificios de las termas, cinco pabellones ó fondas sin contar las casas de húespedes, farmacia, hospital, magnífico cuartel y preciosa capilla bizantina, encontrándose de tal modo dispuestas sus instalaciones, que satisfacen las exigencias de posiciones acomodadas y están al alcance de las más modestas fortunas, que hallarán condiciones excepcionales de economía, y pueden, con un presupuesto gradual de 60 *á* 160 *pesetas*, cubrir con decoro sus atenciones en el balneario *durante* 15 *días*, comprendidos *todos los servicios de baños y estancia* y disfrutando en los mismos con estos abonos de una rebaja de 20 por 100 sobre las tarifas generales.

El Parque de los Baños, con sus bosques de palmeras y naranjos y adornados de las más hermosas plantas tropicales, constituye, así como el Casino, el punto de reunión y recreo de los señores bañistas, que hallarán en él flores y frutas estimadas de toda la provincia, juegos de jardin, tiro de pistola, vaquería, etc.

Los pobres de solemnidad que así lo acrediten y aquellos á que estén indicadas las aguas, siguen disfrutando en la forma establecida de alojamiento gratuito y los servicios de beneficencia, pero sometiéndose á turno y utilizándolos en cambio durante dos ó más novenarios, según la prescripción facultativa, toda vez que la rutinaria costumbre de los nueve dias no se funda en principio científico ni racional alguno. —13—

Fijarse bien

Nuevo establecimiento de tegidos, quincalla y paqueteria de

SANCHEZ Y HERNANDEZ

—Collado—53—

En este nuevo establecimiento encontrarán nuestros numerosos amigos un variado y completo surtido en alfombras paños, lanas, merinos, batistas, adornos, encajes, satenes, cretonas, corsés, etc., é infinidad de articulos, todos á precios ventajosísimos.

No equivocarse, Collado, 53. esquina á los soportales.

Sanchez y Hernandez.

—16—

Academia Preparatoria

PARA CARRERAS MILITARES

dirigida por

DON LEON FERNANDEZ FERNANDEZ

Primer Teniente de Infantería

Profesor de preparación para el ingreso en las Academias Militares en el Colegio de Huerfanos de la Guerra.

Guadalajara, Mayor Baja. 54.

Pídanse detalles. 9—20

VINO a 7 reales cantara de 16 litros para fuera de Soria, se vende en la bodega de don Policarpo Dominguez, calle de los Estudios.

RUBINAT PROPIEDAD DEL DOCTOR Llorach,

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en los funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas, (tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Drogaerías.

Administración: Cortes, Entresuelo, 276, Barcelona.